

ADULTERACIONES DE MARCAS MAS FRECUENTES EN EQUINOS

Dr. Jorge Raúl Páez Barrios*. 2008. Newsletter del Blog Caballos, Su Opinión Vale, www.caballoslomejoresopinar.blogspot.com

*Comisario Principal, Médico Veterinario, Jefe División Rural D.G.S.M, Policía del Chaco, Argentina. www.produccion-animal.com.ar

INTRODUCCIÓN

Como Médico Veterinario de la Policía del Chaco debo realizar en forma permanente pericias a equinos a quien se le practican distintos tipos de adulteraciones a las marcas. Antes de dar algunos ejemplos es conveniente conocer la metodología de examen de una marca para lo cual se deben seguir los siguientes pasos:

- 1.- INMOVILIZACIÓN DEL ANIMAL:
- 2.- INSPECCIÓN DEL LATERAL IZQUIERDO:
- 3.- LIMPIEZA CON RASQUETA O CEPILLO:
- 4.- PALPACIÓN DE LA ZONA:
- 5.- MOJAR LA ZONA:
- 6.- DEPILACIÓN DE LA ZONA (con tijera curva de cirugía, maquina de afeitar o depiladora eléctrica nunca con cuchillo):
- 7.- OBTENCIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

Estos actos delictivos fueron clasificados de la siguiente manera:

DOLOSAS PROVISORIAS

- 1.- MARCA QUEMADA SUPERFICIALMENTE.
- 2.- MARCA SUPERFICIAL HECHA EN EL PELO CON TIJERA.
- 3.- MARCA "BOLSEADA".

Son clasificadas como provisorias por que al no provocar una quemadura de tercer grado duran un tiempo corto (20 a 25 días), y luego desaparecen sin dejar ningún rastro, ya que el hierro solo produjo en mayor grado, una quemadura de primer grado y solo en pequeñas áreas quemaduras de segundo grado (ampollas), su aspecto aparenta ser de vieja data y se utiliza para el ingreso de animales orejanos (sin marca) y de mas de un año de vida, a frigoríficos y burlar de esta forma el control policial, no olvidemos que la leyes de marcas provinciales, establecen en las mayoría de las provincias la obligatoriedad de marcar antes del año de vida.

Dentro de las adulteraciones mas frecuentes se encuentran: las marcas quemadas superficialmente y las bolseadas.

Veremos su descripción y algún ejemplo:

MARCA QUEMADA SUPERFICIALMENTE:



Marca estampada superficialmente, depilada, con un tiempo de estampado no superior a los 5 días.

Consiste en estampar la marca poco candente a efectos de dejar impreso el diseño con una quemadura de primer grado, con escasa o nula formación de carbonilla; en algunos lugares, bien circunscriptos, se produce la

formación de flictenas, provocado por la quemadura de segundo grado, muy importante para fundamentar su reciente aplicación, ya que por sus características semeja ser de vieja data. Al no producir quemaduras de tercer grado el mencionado estampado no dejará como secuela la característica cicatriz, tal como ocurre en las marcas correctamente aplicadas.

MARCA A “VAPOR” O MARCA “BOLSEADA”:

Consiste en aplicar la marca bien candente, interponiendo entre la misma y la piel del animal una lona de arpillera mojada, lográndose el estampado de una marca de caracteres gruesos, ocasionando una quemadura de primer grado, pudiéndose encontrar en zona donde hubo mayor transmisión de calor quemaduras de segundo grado (flictena), aparentando ser una marca de vieja data.



Marca bolseada con una antigüedad no superior a 5 días.



Marca Bolseada con un antigüedad no superior a los 3 días observada luego de haber sido depilado el cuero con un método químico (examen postmortem).

DOLOSAS PERMANENTES

Estas marcas dolosas son permanentes debido a que las modificaciones quedan en forma indeleble y no desaparecen con el paso del tiempo. Se clasifican de la siguiente forma:

- 1) AGREGADO DE DISEÑO CON HIERRO CANDENTE:
- 2) ELIMINACIÓN CON SUSTANCIA QUÍMICA
- 3) DIFUSA O DESLIZADA:
- 4) MARCA “PLANCHADA”:
- 5) SUPERPOSICIÓN DE MARCA.

De todas ellas las más comunes son las que a continuación se describen:

AGREGADO DE DISEÑOS CON HIERRO CANDENTE:

Consiste en fabricar con hierro o alambre, caracteres determinados, los que se agregan en forma candente a la marca original, a efectos de modificarla y lograr de esta forma producir falsificaciones de buena factura.



MARCA "PLANCHADA":

Esta adulteración consiste en realizar la eliminación total o parcial de una marca anterior con una plancha de metal candente (hierro o chapa), lográndose en algunos casos la eliminación total, mientras que en otros quedan en la periferia restos de la marca original que permite fundamentar la adulteración.



SUPERPOSICIÓN DE MARCA:

Es, por la casuística, la más frecuente de las adulteraciones en la zona donde el Cuerpo de Policía Rural UR 1ª de la Provincia del Chaco realiza su actividad contra el abigeato y consiste en realizar la superposición de una marca, considerada adulterante, sobre otra anterior, adulterada, tratando de eliminarla parcialmente o provocar una confusión al examinar su diseño. Debido a que toda marca únicamente es posible eliminarse a sí misma por superposición, en esta adulteración quedan siempre rastros de la marca adulterada que permiten fundamentar la misma.



ELIMINACIÓN DE MARCA:

Por ultimo una de las formas más crueles de eliminación de las marcas, es eliminado el trozo de piel donde se hallaba estampada la marca, para lo cual se utiliza un elemento con filo (cuchillo). En la foto de la izquierda se observa la herida de nueva data y en la foto de la derecha la misma lesión a los 22 mese.

